



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS,  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM N° 8000001582  
“SUMINISTRO DE ARIDOS PARA SISTEMA DRENAJE MURO ESTE”**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
DIVISION ANDINA**

**Julio 2020**

## CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES GENERALES .....	3
2.	ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO .....	3
3.	PLAZO .....	5
4.	PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....	5
4.1	PRECALIFICACIÓN COMERCIAL .....	6
4.2	PRECALIFICACIÓN FINANCIERA .....	6
4.3	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: .....	7
5.	PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN .....	7
6.	CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA .....	8
7.	PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y CCS: .....	8
8.	CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR .....	9

## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado "SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA SISTEMA DRENAJE MURO ESTE".

### 2. ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO

**El Tranque de relaves Ovejería, está emplazado en el sector denominado Rinconada de Huechún, comuna de Til-Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.**

En este documento se presenta los requerimientos técnicos generales para la Precalificación del suministro de áridos para sistema drenaje muro este en las áreas donde se emplazarán las obras del proyecto "Dren longitudinal muro este tranque de relave ovejería cota 710", el cual permitirá la continuidad operacional del tranque.

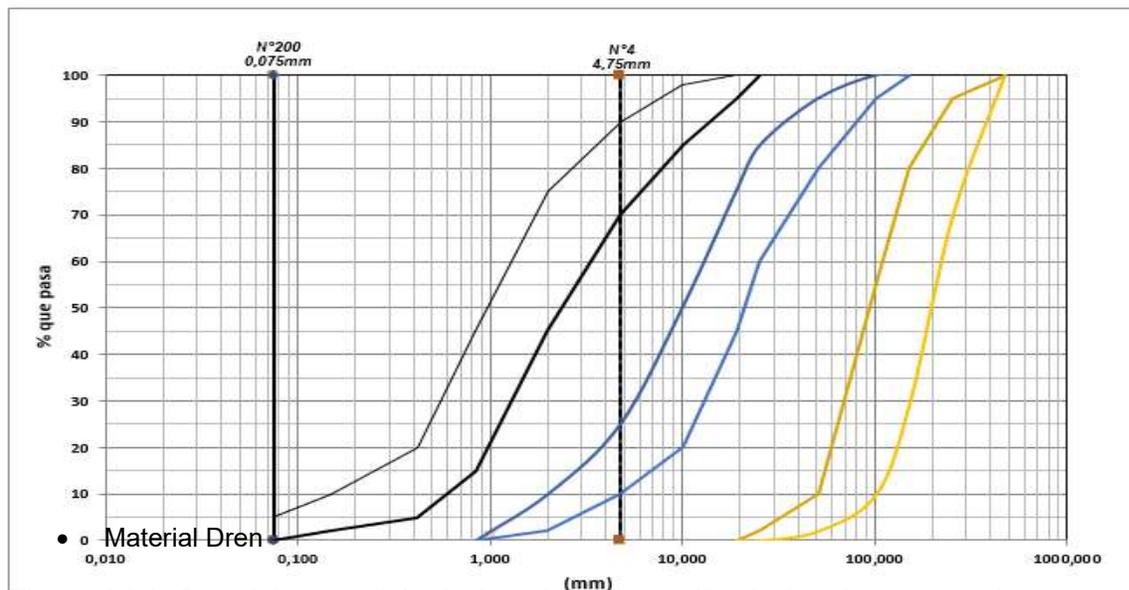
### 3. ALCANCES

#### 1.1 Materiales Para Construcción Drenes (Dren, Material Transición y Material Filtro)

El Proveedor deberá tener la capacidad de suministrar en obra los siguientes materiales que serán utilizados para la construcción de los drenes, los cuales serán denominados como Dren, Transición y Filtro.

#### Bandas Granulométricas

La figura siguiente se muestra las bandas granulométricas de los materiales que fueron definidas para cumplir las leyes de filtro. En ella se puede ver que el diseño alcanza tres tipos de materiales: Filtro, Transición y Dren



El material de Dren debe cumplir la siguiente banda especificada, lo más cercano a la curva media presentada.

DREN			
ASTM	mm	curva fina	curva gruesa
12"	472	100	100
10	254	95	70
6"	152,4	80	30

- Material Transición

El material Transición debe cumplir la siguiente banda especificada, lo más cercano a la curva media presentada.

TRANSICION			
ASTM	mm	curva fina	curva gruesa
6"	152,4	100	100
4"	101,6	100	95
2"	50,8	95	80
1	25,4	85	60
1/2"	19,05	75	45
3/8"	10	50	20
#4	4,76	25	10
#8	2	10	2
#16	0,84	0	0

- Material Filtro

El material Filtro debe cumplir la siguiente banda especificada, lo más cercano a la curva media presentada.

FILTRO			
ASTM	mm	curva fina	curva gruesa
1	25,4	100	100
3/4"	19,05	100	95
3/8"	10	98	85
#4	4,76	90	70
#8	2	75	45
#16	0,84	45	15
#30	0,42	20	5
#50	0,149	10	2
#200	0,074	5	0

## 1.2 Cantidades

El proveedor debera tener la capacidad de producir los rangos estimados mencionados en la tabla siguiente:

<b>Cantidades en rango entre [m3]</b>	
<b>Dren</b>	<b>24.000 - 60.000</b>
<b>Transición</b>	<b>45.000 - 115.000</b>
<b>Filtro</b>	<b>24.000 - 61.000</b>

**El alcance de la orden de compra consistirá en:**

1. Verificación de calidad

- ✓ Revisión de Requerimientos Generales y Control de Calidad
- ✓ Laboratorio certificado.
- ✓ Inspección Final y Despacho para Embarque
- ✓ Plan de Calidad
- ✓ Plan de Inspección y Ensayos
- ✓ Dossier de la Orden de Compra

2. Adquisiciones

Compra de suministros y entrega de todos los materiales sobre camión en bodegas del proyecto ubicado en el Tranque de relaves Ovejería, emplazado en el sector denominado Rinconada de Huechún, comuna de Til-Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, en el terreno de propiedad de CODELCO División Andina.

3. Seguridad SSO.

Requerimiento de SSO para el Transporte de Áridos. Se adjunta anexo 1.

**2. PLAZO**

Se solicita a los proveedores que deseen participar en la precalificación que indiquen plazos de entrega referenciales. Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones de CODELCO.

**3. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros, técnicos y de seguridad, establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

- Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
- Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante).
- Empresas con capacidad para garantizar con instrumentos financieros respaldos por: "Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra (10%)" y "Calidad y Funcionamiento (10%)" u otras garantías bancarias que se estimen.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

- i. Hoja resumen de antecedentes: "RESUMEN"
- ii. Individualización del proponente G00
- iii. Precalificación Comercial C01-C05
- iv. Precalificación Financiera F01-F03
- v. Precalificación Técnica: "TEC"

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya indicado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

**Nota 1: En archivo Excel: "ANT", según la hoja correspondiente, los oferentes deberán insertar como pdf en cada hoja el documento de respaldo solicitado.**

**Nota 2: En archivo Excel: "ANT", Hoja: "RESUMEN", el oferente deberá insertar el pdf de la misma hoja firmada por el representante legal de la empresa.**

## 5.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- i. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (C01)
- ii. Certificado de deuda fiscal (C02)
- iii. Listado de litigios en pendientes (C03)
- iv. Certificado de Inspección del Trabajo (C04)
- v. Listado de órdenes de compra ejecutadas (C05)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

- i. Morosidades en el Boletín Comercial
- ii. Morosidades en obligaciones tributarias
- iii. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

De contar con anotaciones en estos registros el proponente deberá entregar un plan de acción a ser ejecutado a lo más en 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación.

## 5.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa insertando dichos pdf en Hoja: "F01".

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, Hojas: F02 y F03, en miles de dólares (KUSD).

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| i. Índice de endeudamiento sobre Patrimonio último año (E) | E ≤ 2.4                     |
| ii. Utilidades últimos 2 años tributarios (U)              | U > 0                       |
| iii. Capital de Trabajo último año (CT)                    | CT > 0.15 monto del negocio |
| iv. Patrimonio último año (P)                              | P > 0.85 monto del negocio  |

### 5.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja "TEC" y presentar la siguiente documentación de respaldo (como insertar objeto):

- i. La Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 – 2012
- ii. Los suministros objeto de esta precalificación deben cumplir con las siguientes normas:

#### a) Normas Chilenas

- a. RSM                      Reglamento de Seguridad Minera (DS 72/85, modif. por DS N° 132 / 02).
  - b. DS N°594                Decreto Supremo de Condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- iii. Los materiales a producir deberán contar con sus respectivos ensayos, realizados por un laboratorio acreditado bajo Norma NCh – ISO 17025 Poder entregar capacitación para la operación y mantención.
  - iv. El proveedor deberá contar con las autorizaciones necesarias para la preparación, distribución y comercialización de los ítems. En caso de no contar con todas las autorizaciones al momento de la precalificación, deberá comprometerse a obtener los permisos faltantes de manera oportuna, al momento de terminado el proceso de licitación.
  - v. Contar con una experiencia mínima de 5 años de entrega a proyectos de naturaleza similar.
  - vi. Contar con un sistema de gestión de calidad para abordar proyectos de naturaleza similar.
  - vii. El fabricante deberá contar con los derechos de propiedad y/o patentes sin litigios pendientes.
  - viii. Tener la capacidad para efectuar servicios de venta y post venta de: asistencia técnica.
  - ix. La empresa deberá estar en un radio cercano al proyecto (localidad de Huechún comuna de TIL Til – RM) de 100 km aprox.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

### 4. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación tendrá validez de 1 (un) año a contar de la fecha de entrega de resultado, por lo cual, en el evento que la Vicepresidencia de Proyectos requiera efectuar un proceso de licitación para los suministros objeto de esta precalificación dentro del periodo antes señalado, serán llamados a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Cumplir con todos los aspectos indicados en el presente documento.

- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
- Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.
- No contar con alguna sanción vigente en Codelco.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

## 5. CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

Actividad	Lugar	Fecha inicio	Fecha final	Hora
Publicar llamado a Precalificación	Página web de CODELCO <a href="https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/edic/base/port/licitaciones_enproceso.html">https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/edic/base/port/licitaciones_enproceso.html</a>	22-07-2020	22-07-2020	Durante el día
Comunicar intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:PRECALIFICA3@codelco.cl">PRECALIFICA3@codelco.cl</a>	22-07-2020	29-07-2020	Hasta las 09:00 hrs
Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación	Portal de Compras N° 8000001582 <a href="https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/asocfile/20110719102746/m anual_de_proveedores_bienes.pdf">https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/asocfile/20110719102746/m anual_de_proveedores_bienes.pdf</a>	29-07-2020	29-07-2020	Durante el día
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras 8000001291	30-07-2020	14-08-2020	Hasta las 12:00 hrs
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor	31-08-2020	31-08-2020	Durante el día

## 6. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y CCS:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

- Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas deben ingresar a:

Para materializar el proceso de inscripción, sólo deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).
2. Hacer clic en "[Inscríbese aquí](#)" en la [Sección Proveedor Nuevo](#).
3. Seleccionar a su [Mandante CODELCO](#)
4. Seleccionar opción [Informe ICE](#)
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl) - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), o al teléfono [+56 2 28185706](tel:+56228185706) y un ejecutivo resolverá su inquietud.

## ii. Portal de Compras CODELCO

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compra CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765.

## 7. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a: [PRECALIFICA3@codelco.cl](mailto:PRECALIFICA3@codelco.cl), asunto: SRM 8000001582, adjuntando:

Anexo I: "Carta confirmación de participación y aceptación de condiciones", en señal de aceptación de los términos expuestos en este documento.

Anexo II (si aplica): "Formulario datos de inscripción en Portal de Compra CODELCO"  
En caso de no estar inscrito en CODELCO, debe enviar el siguiente cuadro informativo completo:

## ANEXO I: "CARTA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES"

Santiago, dd de mmm, 2020

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO  
Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM 8000001582  
Estimados Señores:

Por la presente carta, yo \_\_\_\_\_,  
RUT: \_\_\_\_\_ - \_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social  
\_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_ - \_\_,

**confirmando que la empresa representada participará en el proceso de precalificación de la referencia.**

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

- i. Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra o servicio.
- ii. Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalúe esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la ley.
- iii. Que si con posterioridad a la invitación al proceso de licitación se detecta inexistencia de los respaldos solicitados, inconsistencias o insuficiencias de los mismos, el proponente será descalificado del proceso de licitación asociado.
- iv. Que la dirección de correo indicada en el pie de firma es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
- v. Que la única vía de comunicación con CODELCO para:
  - o Informar nuestra intención de participar, es el correo:
  - o [PRECALIFICA3@odelco.cl](mailto:PRECALIFICA3@odelco.cl),  
**Asunto: SRM 8000001582**
  - o Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras de Codelco, con el proceso identificado con el número:  
SRM 8000001582

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

\_\_\_\_\_  
Nombre de la Empresa:  
RUT de la Empresa:  
Nombre del Representante de la Empresa:  
Correo contacto proceso:

Observación: En el evento que se presenten consorcios prometidos, el eventual contrato deberá ser suscrito por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

## ANEXO II: “FORMULARIO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN PORTAL DE COMPRA CODELCO”

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
<b>DATOS OBLIGATORIOS</b>	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías
<b>DATOS BANCARIOS</b>	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(\*) Cuando corresponda